

## **Comisión de Justicia conforma grupos de trabajo para modificar el Código Penal y para identificar focos de corrupción en el Poder Judicial y el Ministerio Público**

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, realizó su quinta sesión ordinaria en la que se crearon cinco grupos de trabajo en la que destaca el presidido por el congresista Salvador Heresi, Presidente de la Comisión, junto a los parlamentarios Francisco Villavicencio, Vicepresidente, Alberto De Belaunde, y la congresista Marisa Glave; quienes encargarán de la revisión de las modificaciones del Código Penal.

Heresi resaltó la importancia de tratar la modificación del Código Penal, la Reforma Penitenciaria, y el de la Procuraduría; como otra línea de lucha y combate contra la delincuencia, del lavado de activos, del crimen organizado y en favor de la Seguridad Ciudadana.

Asimismo, señaló que otro grupo de trabajo estará encargado para identificar los focos de corrupción en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

Por otro lado, quedó postergado para el martes 11 de octubre, el debate del predictamen del proyecto de ley N° 74/2016 que facultaría a los notarios públicos a celebrar matrimonios civiles.

Finalmente, debido a dispensa del congresista Octavio Salazar, se reprogramará en la próxima sesión, la presentación del proyecto que propone como requisito realizar una prueba psicológica para poder contraer matrimonio civil.

cdjydh/jra